



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 46455_corto tratamiento CANALI

EX-2023-00954643- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CANALI, Paula Eugenia (Legajo Univ. N° 46.455) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Ayudante "A" D.S (119), en un cargo Profesor Horas Cátedras D.S. (229) y en un Contrato Única Retribución Cultural (616) a la Prof. CANALI, Paula Eugenia (Leg. Univ. N° 46.455) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 02 de noviembre de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

